

Núm. 159

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 1 de julio de 2010

Sec. III. Pág. 57996

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

10487

Resolución de 7 de junio de 2010, de la Secretaría de Industria y Empresa, del Departamento de Innovación, Universidades y Empresa, de certificación del producto fabricado por Changzhou Xingwang Green Energy CO., LTD, con contraseña GPS-8408: paneles solares.

Recibida en la Secretaría de Industria y Empresa, del Departamento de Innovación, Universidades y Empresa, de la Generalitat de Catalunya, la solicitud presentada por Salvador Escoda, S.A., NIF A-08710006, con domicilio social en la calle Rosselló, 430-432, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la certificación de conformidad con los requisitos reglamentarios del siguiente producto fabricado por Changzhou Xingwang Green Energy CO., LTD, en sus instalaciones industriales ubicadas en 1999, Longcheng Da Dao - 213000 Changzhou (República Popular China): Paneles solares.

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya certificación de conformidad con los requisitos reglamentarios se solicita y que el laboratorio TÜV Rheinland Immissionsschutz und Energiesysteme GmbH, ha emitido los informes con números 21211536_30 y 21211536_6, de fechas 08/02/2010 y 09/02/2010 y que DIN CERTCO ha emitido el certificado n.º 011-7S1100, de fecha 08/03/2010, donde ha hecho constar que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 891/1980, de 2 de abril (BOE 12/05/80), la Orden ITC/71/2007, de 22 de enero (BOE 26/01/07) y por el Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre (BOE 6-2-96), modificado por el Real Decreto 411/1997, de 21 de marzo (BOE 26-4-97) y por el Real Decreto 38/2010, de 19 de marzo (BOE 7-4-2010). También ha presentado el certificado de cumplimiento de la norma UNE-EN ISO 9001 vigente.

De acuerdo con lo establecido en las referidas disposiciones y con el Real Decreto 200/2007, de 10 de septiembre, de reestructuración del Departamento de Innovación, Universidades y Empresa, he resuelto:

Certificar la citada familia con la contraseña de certificación GPS-8408, con fecha de caducidad el 07/06/2012, disponer como fecha límite el día 07/06/2012, para que el titular acredite que en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la certificación.

Definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo certificado, los que se detallan a continuación:

Especificaciones generales de la familia de colectores:

Fabricante: Changzhou Xingwang Green Energy CO, LTD.

Marca: Escosol.

Modelos de la familia de colectores: SUNMAX 6/58, SUNMAX 15/58, SUNMAX 20/58, SUNMAX 24/58, SUNMAX 26/58 I SUNMAX 30/58.

Tipo constructivo: De tubo de vacío. Fluido de trabajo: agua/glicol. Presión máxima: 6 bar.

Dimensiones y características del modelo de menor medida de la familia de colectores:

Marca y modelo: SUNMAX 6/58. Área de apertura: 0,567 m² Área total: 1,033 m²

Peso en vacío: 25 kg.

sve: BOE-A-2010-10487



Núm. 159

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 1 de julio de 2010

Sec. III. Pág. 57997

Resultados del ensayo:

Rendimiento térmico:

η。	0,488	
a ₁	2,222	W/m ² K
a ₂	0,008	W/m²K²

Nota: referente al área de apertura

Potencia extraída por unidad de captador (W):

T _m – T _a en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	98	181	264
30	69	152	235
50	37	120	293

Dimensiones y características del modelo de mayor medida de la familia de colectores:

Marca y modelo: SUNMAX 30/58.

Área de apertura: 2,835 m²

Área total: 4,699 m² Peso en vacío: 105 kg.

Resultados del ensayo:

Rendimiento térmico:

η。	0,547	
a ₁	1,134	W/m ² K
a ₂	0,023	W/m ² K ²
Nota: referente al área de apertura		

Trotal roloronto di di da do aportare

Potencia extraída por unidad de captador (W):

T _m – T _a en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	528	1.047	1.512
30	464	930	1.395
50	294	759	1.224

Dimensiones y características del modelo de menor medida de la familia de colectores:

Marca y modelo	Área de apertura (m²)	Área total (m²)
SUNMAX 15/58	1,42	2,4
SUNMAX 20/58	1,89	3,16
SUNMAX 24/58	2,27	3,77
SUNMAX 26/58	2,46	4,07

cve: BOE-A-2010-10487



Núm. 159

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 1 de julio de 2010

Sec. III. Pág. 57998

Esta certificación de conformidad con los requisitos reglamentarios se efectúa en relación con las disposiciones que se citan, y por tanto, el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o Disposición que le sea aplicable. La vigencia de esta certificación será la indicada en el encabezamiento, salvo que se publique cualquier disposición que derogue o modifique la normativa legal aplicable en la fecha de la certificación.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Esta resolución de certificación solamente puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Consejero de Innovación, Universidades y Empresa, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 7 de junio de 2010.—El Secretario de Industria y Empresa, P.D. de firma (Resolución de 2 de marzo de 2007), el Jefe del Servicio de Automóviles, Productos y Metrología, Joan Pau Clar Guevara.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X